

con el número 29; a la izquierda entrando, con plaza de aparcamiento señalada con el número 19. Coeficiente de la planta sótanos: 2,348 por 100 y del total inmueble 0,482 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al tomo 2.336, libro 119 de Maçanet, folio 108, finca registral número 4.650.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.600.000 pesetas.

Lote 2. Elemento privativo número 21. Plaza de aparcamiento señalada con el número 21, sito en la planta sótanos del edificio ubicado en la población de Maçanet de la Selva, que hace chafalán entre las calles Salvador Espriu y avenida Sant Jordi, se accede al mismo mediante rampa de acceso que da a la avenida Sant Jordi y mediante caja de escalera y ascensor del vestíbulo letra A y caja de ascensor del vestíbulo letra B. Ocupa una superficie útil de 13 metros 60 decímetros cuadrados, y que linda: Al frente, con pasillo de acceso, a la derecha entrando, con plaza de aparcamiento señalada con el número 22; al fondo, con plaza de aparcamiento señalada con el número 28, y a la izquierda entrando, con plaza de aparcamiento señalada con el número 20. Coeficiente de la planta sótanos: 2,348 por 100 y del total inmueble 0,482 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al tomo 2.336, libro 119 de Maçanet, folio 111, finca registral número 4.651.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.600.000 pesetas.

Lote 3. Elemento privativo número 23. Plaza de aparcamiento señalada con el número 23 sito, en la planta sótanos del edificio ubicado en la población de Maçanet de la Selva, que hace chafalán entre las calles Salvador Espriu y avenida Sant Jordi, se accede al mismo mediante rampa de acceso que da a la avenida Sant Jordi y mediante caja de escalera y ascensor del vestíbulo letra A y caja de ascensor del vestíbulo letra B. Ocupa una superficie útil de 12 metros 50 decímetros cuadrados, y que linda: Al frente, con pasillo de acceso, a la derecha entrando, con plaza de aparcamiento señalada con el número 24; al fondo, con plaza de aparcamiento señalada con el número 26, y a la izquierda entrando, con plaza de aparcamiento señalada con el número 22. Coeficiente de la planta sótanos: 2,158 por 100 y del total inmueble 0,443 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al tomo 2.336, libro 119 de Maçanet, folio 117, finca registral número 4.653.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.600.000 pesetas.

Lote 4. Urbana. Elemento privativo número 24. Plaza de aparcamiento señalada con el número 24, sito en la planta sótanos del edificio ubicado en la población de Maçanet de la Selva, que hace chafalán entre las calles Salvador Espriu y avenida Sant Jordi y mediante caja de escalera y ascensor del vestíbulo letra A y caja de ascensor del vestíbulo letra B. Ocupa una superficie útil de 12 metros 50 decímetros cuadrados, y que linda: Al frente, con pasillo de acceso; a la derecha entrando, con pasillo de acceso; al fondo, con plaza de aparcamiento señalada con el número 25, y a la izquierda entrando, con plaza de aparcamiento señalada con el número 23. Coeficiente de la planta sótanos: 2,158 por 100 y del total inmueble 0,443 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al tomo 2.336, libro 119 de Maçanet, folio 120, finca registral número 4.654.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.600.000 pesetas.

Lote 5. Urbana. Elemento privativo número 25. Plaza de aparcamiento señalada con el número 25, sito en la planta sótanos del edificio ubicado en la población de Maçanet de la Selva, que hace chafalán entre las calles Salvador Espriu y avenida Sant Jordi; se accede al mismo mediante rampa de acceso que da a la avenida Sant Jordi y mediante caja de escalera y ascensor del vestíbulo letra A y caja de ascensor del vestíbulo letra B. Ocupa una superficie útil de 12 metros 50 decímetros cuadrados, que linda: Al frente, con pasillo de acceso; a la derecha entrando, con plaza de aparcamiento señalada con el número 26; al fondo, con plaza de aparcamiento señalada con el número 24, y a la izquierda

entrando, con pasillo de acceso. Coeficiente de la planta sótanos: 2,158 por 100 y del total inmueble 0,443 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al tomo 2.336, libro 119 de Maçanet, folio 123, finca registral número 4.655.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.600.000 pesetas.

Lote 6. Elemento privativo número 26. Plaza de aparcamiento señalada con el número 26, sito en la planta sótanos del edificio ubicado en la población de Maçanet de la Selva, que hace chafalán entre las calles Salvador Espriu y avenida Sant Jordi, se accede al mismo mediante rampa de acceso que da a la avenida Sant Jordi y mediante caja de escalera y ascensor del vestíbulo letra A y caja de ascensor del vestíbulo letra B. Ocupa una superficie útil de 12 metros 50 decímetros cuadrados, y que linda: Al frente, con pasillo de acceso; a la derecha entrando, con plaza de aparcamiento señalada con el número 27; al fondo, con plaza de aparcamiento señalada con el número 23, y a la izquierda entrando, con plaza de aparcamiento señalada con el número 25. Coeficiente de la planta sótanos: 2,158 por 100 y del total inmueble 0,443 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al tomo 2.336, libro 119 de Maçanet, folio 126, finca registral número 4.656.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.600.000 pesetas.

Lote 7. Elemento privativo número 27. Plaza de aparcamiento señalada con el número 27, sito en la planta sótanos del edificio ubicado en la población de Maçanet de la Selva, que hace chafalán entre las calles Salvador Espriu y avenida Sant Jordi y mediante caja de escalera y ascensor del vestíbulo letra A y caja de ascensor del vestíbulo letra B. Ocupa una superficie útil de 12 metros 70 decímetros cuadrados, y que linda: Al frente, con pasillo de acceso; a la derecha entrando, con plaza de aparcamiento señalada con el número 28; al fondo, con plaza de aparcamiento señalada con el número 22, y a la izquierda entrando, con plaza de aparcamiento señalada con el número 26. Coeficiente de la planta sótanos: 2,193 por 100 y del total inmueble 0,450 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al tomo 2.336, libro 119 de Maçanet, folio 129, finca registral número 4.657.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.600.000 pesetas.

Lote 8. Urbana. Elemento privativo número 34. Plaza de aparcamiento señalada con el número 34 sito en la planta sótanos del edificio ubicado en la población de Maçanet de la Selva, que hace chafalán entre las calles Salvador Espriu y avenida Sant Jordi, se accede al mismo mediante rampa de acceso que da a la avenida Sant Jordi y mediante caja de escalera y ascensor del vestíbulo letra A y caja de ascensor del vestíbulo letra B. Ocupa una superficie útil de 14 metros cuadrados, y que linda: Al frente, con pasillo de acceso; a la derecha entrando, con límite de finca; al fondo, con plaza de aparcamiento señalada con el número 15, y a la izquierda entrando, con plaza de aparcamiento señalada con el número 33. Coeficiente de la planta sótanos: 2,417 por 100 y del total inmueble 0,496 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al tomo 2.336, libro 119 de Maçanet, folio 150, finca registral número 4.664.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.600.000 pesetas.

Dado en Santa Coloma de Farners a 16 de marzo de 1998.—El Juez, José Ramón Mayo Álvarez.—El Secretario.—23.365.

## SANTA CRUZ DE LA PALMA

### Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez de del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa Cruz de la Palma, que, cumpliendo lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento

judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 34/1996, promovidos por la Procuradora doña Concepción Barranco, en representación del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don José Horacio Rodríguez de Paz y doña María del Pilar Ramos Hernández, que al final de este edicto se identificará concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 24 de junio de 1998, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca que consta en la primera condición más adelante expuesta; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 24 de julio de 1998, a las diez horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esa suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 24 de septiembre de 1998, a las diez horas.

### Condiciones

Primera.—En la primera subasta no se admitirán posturas que sean inferiores a la cantidad estipulada en la mencionada escritura, que son 6.640.000 pesetas; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esa suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de esta ciudad, número 3780/0000/18/0034/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

### Finca objeto de subasta

Urbana: Piso o vivienda situada en la avenida del Puente, 58, bloque C, planta 1.<sup>a</sup>, sexto C, de Santa Cruz de la Palma. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Cruz de la Palma al tomo 878, folio 124, finca 6.899.

Dado en Santa Cruz de la Palma a 1 de abril de 1998.—El Juez.—La Secretaria.—23.380.